



**Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas**



Nº EXP-UNC: 0032903/2010

30 AGO 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión Med. Caballero Fabián, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del II Curso de Extensión Universitaria a la Comunidad **"Lengua de Señas"**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 19 de agosto de 2010;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el dictado del II Curso de Extensión sobre: **"Lengua de Señas"** bajo la Dirección del Prof. Med. Fabián Caballero, como Coordinadoras Generales a Mirian Romero y Gabriela Borda Quival, como Coordinadores a: Marcela Luján Choque y Lorena María del Valle Sanchez. Se establece como Docente a la Prof. Marcos, María Gabriela .

Art. 2º) Se realizará durante 3 meses comenzando el día 4 de septiembre del corriente año con una duración de 72 horas cátedras. La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$50 de inscripción y 3 cuotas de \$50. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. Carlos Fabián Caballero
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
FC/smar/lgj

652

